

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

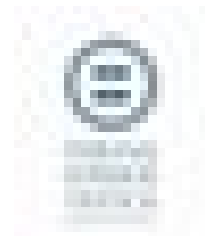
ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 848/2009 Tm02 Alimentos * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Con Su Contenido, Dése Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP . 1492/2009 Tm01 Alimentos * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase Al Comisario Adscrito A Este Juzgado,devolviendo El Oficio Sin Numero, Por Las Razones Que Expresa, En Consecuencia Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias A Estar Notificado El Presente Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP . 848/2010 Tm01 Separacion Del Domicilio Familiar * VS *	Auto De treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que De La Razón Asentada Por El Diligenciaro Que Obra A Fojas (230 A La 232), No Le Fue Posible Dar Cumplimiento Al Auto Que Antecede, Por Las Razones Que Expresa En La Misma, En Esas Condiciones; Dese Vista A La Parte Actora , Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP . 162/2013 Alimentos * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase Al Comisario Adscrito A Este Juzgado, Devolviendo El Oficio Numero 6511, Por Las Razones Que Expresa, En Consecuencia Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias A Estar Notificado El Presente Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP . 844/2013 Alimentos * VS *	Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Por Diligencia De Fecha Veintidós De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Ordena Turnar Los Autos A La Secretaria De Acuerdo, En Esas Condiciones , Se Procede A Proveer El Escrito Presentado En La Oficialía De Este Juzgado El Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. En Atención A Lo Anterior, De Las Manifestaciones Realizadas Por El Demandado , Se Le Hace De Su Conocimiento Que Tiene Expeditos Sus Derechos Respecto Al Régimen De Visita Y Convivencia Del Menor , Para Ejercitarlos Por La Vía Y Forma Legal Procedente. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP . 708/2014 Sucesion Intestamentaria * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase Al Promovente Exhibiendo Un Ejemplar Del Periódico El Popular, Donde Consta El Edicto Ordenado Y Debidamente Publicado El Día Veintinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Mismo Que Se Manda Agregar A Los Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. Por Otra Parte , Se Ordena Poner Los Autos Por Un Termino De Cinco Dias, A La Vista De Los

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 06/12/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Jose Luis Carretero Mihualtecatl

Página 1

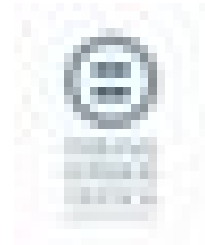


Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Interesados Para Que Se Impongan De Lo Actuado. En Cuanto El Oficio Del Registrador Publico En La Circunscripción Territorial, Tengase Al Funcionario Oficiante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismos Se Desprenden De Lo Que Se Toma Conocimiento. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1526/2014 Sucesion Intestamentario * VS *</p>	<p>Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Solicita Se Ordena Expedir A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Hábil De Oficina Previa Identificación Y Toma De Razón Que De Ello Se Asiente En Autos, Autorizando Para Recibir las A La Parte Interesada O A Su Abogado Patrono . Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 140/2015 Divorcio Necesario * VS *</p>	<p>Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que La Parte Demandada , No Dio Contestación Al Requerimiento Hecho Por Auto De Fecha Diecisiete De Septiembre De Dos Mil Diecicho, Se Hace Efectivo El Apercibimiento Ordenado En Actuaciones, Por Lo Que Se Ordena Girar Oficio A La Secretaria De Finanzas Y Administración Del Estado De Puebla, Y Proceda A Hacer Efectiva La Multa A La Demandada Antes Mencionada; Consistente En Cincuenta Veces El Valor Diario De La Unidad De Medida Y Actualización Vigente Al Momento De La Emisión De Este Proveído. Asimismo, Se Previene Nuevamente A La Demandada Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Señale El Domicilio En El Que Actualmente Habita La Joven, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Duplicará La Multa Decretada Por Auto De Fecha Diecisiete De Septiembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 398/2015 Ofrecimiento De Pago Seguido De Consignacion VS *</p>	<p>Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Dígasele Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición Toda Vez Que De Actuaciones No Se Advierte Ficha De Depósito Alguna Respecto Del Pago De Pensiones Alimenticias De Los Meses A Que Hace Referencia. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1196/2015 Liquidacion De La Sociedad Conyugal * VS *</p>	<p>Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante Nombrando Como Nueva Abogado Patrono Al Licenciado Con Titulo Y Debidamente Registrado Ante El Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Puebla, A Quien Se Le Requiere Para Que En La Primera Diligencia Que Intervenga Proteste Y Acepte El Cargo Conferido, Revocando Cualquier Nombramiento Hecho Con Anterioridad, Asimismo Señalan Como Nuevo Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones, Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar, Autorizando A Los Letrados Que Menciona En Su Escrito De Cuenta Únicamente Para</p>

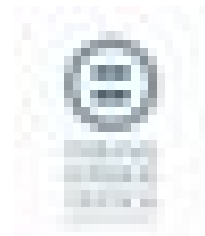


Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Oír Y Recibir Notificaciones. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
<p>EXP . 454/2016 Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante En Su Calidad De Abogado Patrono Del Demandado, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal Del Sistema Estatal Para El Desarrollo Integral De La Familia (dif), Para Que Dentro Del Término De Tres Días Se Sirva Informar A Ésta Autoridad Si Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado Mediante Oficio Número 2496, De Fecha Dos De Mayo De Dos Mil Dieciocho, O Su Imposibilidad De Hacerlo, Informándole Que Lo Solicitado En El Oficio De Mérito Es Necesario Para Continuar Con La Secuela Procesal Del Presente Juicio. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 1246/2016 Visita Y Convivencia * VS *</p>	<p>Auto De Siete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante Devolviendo Devolviendo Los Documentos Fundatorios De La Acción Mismos Que Se Mandan A Reservaren El Secreto Del Juzgado Así Como Los Autos Originales Y Con Los Mismos Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que En El Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que En Derecho E Interés Convenga. Asimismo Toda Vez Que Por Auto De Fecha Once De Mayo De Dos Mil Dieciocho Se Ordeno Reservar El Oficio 1396, Se Provee: Téngase Al Secretario De La Segunda Sala En Materia Civil Remitiendo Copia Certificada La Ejecutoria Dictada Con Fecha Dieciséis De Abril De Dos Mil Dieciocho, En Esas Condiciones Se Declara Ejecutoriada La Sentencia Definitiva Dictada Por Esta Autoridad, Por Ministerio De Ley, Por Otro Lado Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción Previa Certificación Que Obre En Autos Para Constancia Mismos Que Serán Entregados A La Parte Interesada O A Su Abogado Patrono Directamente, Una Vez Hecho Lo Anterior Se Ordena Archivar El Presente Expediente Como Asunto Totalmente Concluido, Finalmente Se Ordena Glosar El Expertillo De Actuaciones Al Expediente Principal Para Que Surta Efectos Legales Precedentes. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 1752/2016 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Las Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Por Otro Lado, Téngase A La Ocurante Nombrando Nuevo Abogado Patrono A Quien Se Le Requiere Para Que En La Primera Diligencia Que Intervenga Proteste Y Acepte El Cargo Conferido, Revocando Cualquier Nombramiento Hecho Con Anterioridad, Asimismo, Señala Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones El Que Menciona En Su Escrito De Cuenta. Finalmente, Se Autoriza A Los Profesionistas En Términos Del Artículos 20 De La Ley Adjetiva Civil. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

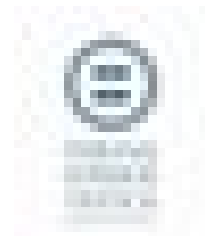
LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1808/2016 Sucesion Intestamentaria * VS *	Auto De Veinte De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Dígasele Que Tiene Expedido Su Derecho Para Que Con El Cargo De Albacea Definitivo Que Ostenta, Promueva En La Vía Legal Correspondiente Respecto Al Cobro Del Seguro De Vida Que Menciona, Ya Que Este No Se Encuentra Inventariado Ni Aprobado En La Declaración De Herederos. Notifíquese A Las Partes, Agente Del Ministerio Público Adscrito Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1826/2016 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Las Partes Ratificaron El Contenido De Sus Escritos Mediante Los Cuales Presentan La Modificación De La Clausula Cuarta Del Convenio De Divorcio Incausado, En Ese Tenor Se Modifica La Clausula En Mencion Para Quedar En Los Terminos Expresados En Los Escritos Antes Referidos. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 4/2017 Sucesion Intestamentaria * VS *	Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Y Dígasele Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición, En Virtud De Que No Firma El Ocurso De Cuenta. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 198/2017 Alimentos * VS *	Auto De Veintidos De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Visto Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa Relativos Al Expediente De Alimentos, Previo Análisis La Suscrita Juez Considera Que Los Mismos No Guardan Estado Para Resolverlos, En Esas Condiciones; Primero: Se Ordena Girar Oficio Recordatorio A La Procuradora De La Defensa Del Menor, La Mujer Y La Familia Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Estado, Para Que A La Brevedad Posible Se Sirva Designar Trabajadora Social. Haciéndole Saber El Domicilio De La Actora, Segundo: Recibido Que Sea El Estudio Socioeconómico Esta Autoridad Estara En Aptitud De Dictar Sentencia Definitiva. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 350/2017 Alimentos * VS *	Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante Exhibiendo Un Comprobante De Deposito, Por Concepto De Pensión Alimenticia, En Tales Consideraciones, Remítase Al Jefe Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas, Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Por Otra Parte Se Ordena Girar Atento Oficio Al Departamento Antes Citado, Para Que Ordene A Quien Corresponda, Haga Entrega A La Acreedora Alimentista De La Cantidad Exhibida, En Cuanto Al Oficio 7747 Se Le Tiene Al Funcionario Oficiante Devolviendo Exhorto Debidamente Diligenciado El Cual Se Manda Agregar A Los Autos Para Que Surte Efectos Legales Correspondientes, Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que Manifieste Lo Que En Derecho Convenga.. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 398/2017 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase Al Ocurante Señalando El Domicilio Del Demandado, En Consecuencia, Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciarlo Y Se Constituya En El Domicilio Citado Y De Cumplimiento A Lo Ordenado. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 576/2017 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Funcionaria Ocurante, Devolviendo Exhorto Debidamente Diligenciado, Mismo Que Se Agrega A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Terminio De Tres Días Manifieste Lo Que A Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 660/2017 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Funcionaria Ocurante, Devolviendo Exhorto Debidamente Diligenciado, Mismo Que Se Agrega A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Terminio De Tres Días Manifieste Lo Que A Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 864/2017 Alimentos * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase Por No Celebrada La Presente Diligencia Por Las Razones Expuestas, Con Lo Que Se Da Por Terminada La Presente Diligencia. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 908/2017 Interdiccion * VS *	Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase Por Desahogada La Presente Audiencia En Los Términos De La Presente Acta De Desprende En Consecuencia Se Tiene A La Perito En Psiquiatría Reconociendo Y Ratificando La Valoración Realizada A Fin De Que Surta Efectos Legales Procedentes, Con Lo Que Se Da Por Terminada La Presente Diligencia. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 952/2018 Guarda Y Custodia ** VS **	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Primero: Tengase Por Celebrada La Presente Diligencia En Los Términos Que De La Misma Se Desprende , A Efecto De Hacer Constar Que Se Encuentra Físicamente A Su Lado El Menor En Optimas Condiciones, Como Medida Cautelar Se Concede La Guarda Y Custodia Provisional Hasta En Cuanto Se Dicte Sentencia Definitiva. Segundo: Haciéndole Saber A La Actora Que Cuantas Veces Sea Requerida Por Esta Autoridad Deberá Presentar Al Menor. Tercero: Se Tiene Al Abogado Haciendo Las Manifestaciones Que De Esta Diligencia Se Desprende Y En Atención A Las Mismas Se Le Discierne Del Cargo De Abogado Patrono Que Le Fue Designado Por La Actora Con Todas Las Facultades Y Obligaciones, Con Lo Que Se Da Por Terminada La Presente Diligencia. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1106/2017 Visita Y Convivencia * VS *	Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, Señalando Nuevo Domicilio Del Demandado En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Diligenciaro A Fin De Dar Cumplimiento Al Auto Que Antecede. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1124/2017 Visita Y Convivencia * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase A La Autoridad Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Y Como Lo Pide Mediante Similar Remitasele Copia Certificada Del Expediente En Que Se Actúa Mismas Que Serán A Costa Del Actor, Pudiendo Solicitarlas Cualquier Dia Y Hora Hábil De Oficina. En Referencia Al Segundo Escrito Se Le Tiene Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, Digasele Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición Por Notoriamente Improcedente. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1158/2017 Derechos De Convivencia * VS *	Auto De Nueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase Por Fracasada La Presente Junta De Conciliación En Virtud De La No Comparecencia De La Parte Demandada... Se Ordena La Admision De Todas Y Cada Una De Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Junta De Conciliación, Acto Continuo. Se Ha Constar La No Comparecencia De Demandada Se Procede A Desahogar El Material Probatorio De La Actoraõ se Pasa Al Periodo De Alegatos, Se Tiene Por Cerrada La Audiencia, Declarándose Visto El Negocio, Por Lo Que Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Ciudadano Juez Para Que Este En Posibilidad De Dictar La Sentencia Respectiva. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Diligencia. Notifíquese Al Demandado Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1446/2017 Alimentos * VS *	Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Ha Constar La No Comparecencia De La Demandada, Se Procede A Desahogar El Material Probatorio De La Actoraõ se Pasa Al Periodo De Alegatos, Se Tiene Por Cerrada La Audiencia, Declarándose Visto El Negocio, Por Lo Que Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Ciudadano Juez Para Que Este En Posibilidad De Dictar La Sentencia Respectiva. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Diligencia. Notifíquese Al Demandado Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1514/2017 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Ni La Agente De Ministerio Publico De La Adscripción Recurrieron La Resolución Dictada, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Asimismo En Cumplimiento Al Punto Quinto De La Resolución Antes Referida Gírese Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectiva Acompañado Al Mismo Copias Certificadas Por Triplicado De La Sentencia, Instruyéndose Al Funcionario Antes Mencionado Para Que Dentro De Termino De Treinta Dias,



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

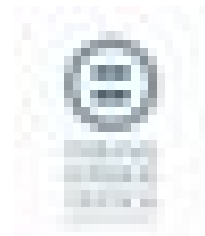
ASUNTO	NOTIFICACION
	Informe Del Cumplimiento De Lo Aquí Ordenado Apercebido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa. De Igual Manera Expidasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren Del Acta De Matrimonio, Sentencia Definitiva Y El Auto Que Causo Ejecutoria Para Que Hagan La Gestión Necesario A Fin De Que Se Levante El Acta De Divorcio. Por Otro Lado Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción Mismos Que Serán Entregados Al Abogado Patrono O Parte Interesada; Haciéndoles Saber Que Tiene Diez Dias Hábiles Apara La Gestión De Los Mismos. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1618/2017 Sucesion Intestamentaria * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Denunciante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Solicita Se Ordena Turnar Los Autos Al Suscrito Juez A Fin De Que Dicte La Resolución Que En Derecho Proceda. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1678/2017 Alimentos * VS *	Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito D Cuentas E Desprende Y Visto Su Contenido, Dígasele Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Que Solicita Toda Vez Que El Momento Procesal Oportuno Para Objetar Pruebas Ofrecidas Por Su Contraria Ha Fenecido. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1808/2017 Sucesion Intestamentaria * VS *	Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Téngase A Los Ocurantes En Su Calidad De Abogados Patronos De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Dígasele Que Su Petición Ya Fue Obsequiada. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 120/2018 Alimentos * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Visto Su Contenido Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Empresa, Para Que Informe Dentro Del Término De Tres Días Si El Demandado, Labora En Dicha Empresa Y De Ser Afirmativo El Salario Y Demás Prestaciones Que Percibe En Forma Mensual Así Como El Puesto Que Desempeña Y En Caso De Liquidación Por Renuncia O Separación Del Cargo Retenga El Importe Equivalente Al Cincuenta Por Ciento Del Total De Las Percepciones A Que Tuviera Derecho Con Los Apercebimientos De Ley, Toda Vez Que El Domicilio De La Empresa Se Encuentra Fuera De Competencia Territorial Se Ordana Girar Exhorto. Notifíquese A La Actora Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1968/2017 Visita Y Convivencia * VS *	Auto De Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho.. Téngase A La Ocurante Renunciando Al Patrocinio De La Actor En Esas Condiciones, Se Ordena Dar Vista A La Antes Nombrada Para Que Dentro Del Termino De Tres Días Nombre Abogado Patrono, Señale Domicilio Para

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 06/12/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Jose Luis Carretero Mihualtecatl

Página 7



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Recibir Notificaciones De Carácter Domiciliarias Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Entenderá Su Negativa A Ser Patrocinada Por Abogado Patrono Y Las Posteriores Notificaciones Se Le Realizarán Por Lista, Se Ordena Notificar El Presente Proveído Por Única Y Exclusiva Ocasión A La Antes Nombrada En Su Domicilio Particular. Notifíquese A La Demandada</p>
<p>EXP . 234/2018 Sucesion Intestamentaria * VS *</p>	<p>Auto De Veintiseis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Téngase A Los Promoventes Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Solicitan, Se Les Tiene Separándose De La Prosecución Judicial, Se Ordena Remitir Los Presentes Autos Con Carácter Devolutivo A La Notaria Pública Número Dos Del Distrito Judicial De Tecali De Herrera Para Continuar Con La Tramitación Del Presente Juicio, Para La Aplicación De Los Bienes. Toda Vez Que La Notaria Antes Mencionada Se Encuentra Fuera De La Competencia Territorial De Este Juzgado, Gírese Atento Para Que En Auxilio A Las Labores De Este Juzgado, Sirva A Ordenar A Quien Corresponda, Diligenciarlo En Sus Términos. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p>EXP . 304/2018 Guarda Y Custodia * VS *</p>	<p>Auto De Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Recurrieron La Resolución Dictada, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Se Ordena Devolver Los Documentos Exhibidos Por Las Partes Al Abogado Patrono O Parte Interesada, Previa Identificación Y Toma De Razón Que De Ello Se Asiente En Autos, Archívese Como Asunto Totalmente Concluido. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p>EXP . 442/2018 Sucesion Intestamentaria * VS *</p>	<p>Auto De Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A Las Ocurstantes Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Pretendiendo Repudiar Sus Respetivos Derechos, En Consecuencia Se Les Requiere Para Que Dentro Del Termino De Tres Días Acuda Ha Este Juzgado Debidamente Identificado A Fin De Ratificar El Contenido Y Firma Del Escrito De Cuenta Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Le Tendrá Por No Interpuesto. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p>EXP . 566/2018 Rectificacion De Acta De Nacimiento * VS *</p>	<p>Auto De Veintitres De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Recurrieron La Resolución Dictada, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta Respectiva Acompañado Al Mismo Los Insertos Necesarios. Por Otro Lado Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción Mismos Que Serán Entregados Al Abogado Patrono O Parte Interesada Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora De Oficina, Previa Identificación Y Toma De Razón Que De Ello Se Asiente En Autos, Quedando Copia Cotejada Y Certificada Agregada En Autos Para Constancia. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 06/12/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Jose Luis Carretero Mihualtecatl

Página 8



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Adscrito
EXP . 614/2018 Alimentos *	VS * Auto De Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Ha Constar La No Comparecencia De Las Partes, Se Procede A Desahogar El Material Probatorio De La Actorañ se Pasa Al Periodo De Alegatos, Se Tiene Por Cerrada La Audiencia, Declarándose Visto El Negocio, Por Lo Que Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Ciudadano Juez Para Que Este En Posibilidad De Dictar La Sentencia Respectiva. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Diligencia. Notifíquese Al Demandado Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP . 938/2018 Divorcio Incausado *	VS * Auto De Treinta De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Ni La Agente De Ministerio Publico De La Adscripción Recurrieron La Resolución Dictada, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Asimismo En Cumplimiento Al Punto Quinto De La Resolución Antes Referida Gírese Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectiva Acompañado Al Mismo Copias Certificadas Por Triplicado De La Sentencia, Instruyéndose Al Funcionario Antes Mencionado Para Que Dentro De Termino De Treinta Dias, Informe Del Cumplimiento De Lo Aquí Ordenado Apercebido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa. De Igual Manera Expidasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren Del Acta De Matrimonio, Sentencia Definitiva Y El Auto Que Causo Ejecutoria Para Que Hagan La Gestión Necesario A Fin De Que Se Levante El Acta De Divorcio. Por Otro Lado Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción Mismos Que Serán Entregados Al Abogado Patrono O Parte Interesada; Haciéndoles Saber Que Tiene Diez Dias Hábiles Apara La Gestión De Los Mismos. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP . 908/2018 Sucesion Intestamentaria *	VS * Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Téngase A La Ocurante Revocando Todo Nombramiento Hecho Con Anterioridad Y Designando Nuevo Abogado Patrono, A Quien Se Le Previene, Para Que En La Primera Diligencia Que Intervenga, Proteste El Cargo Conferido, Así Como Señalando Domicilio Convencional Para Recibir Notificaciones, Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP . 942/2018 Divorcio Incausado *	VS * Auto De Veintinueve De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Ni La Agente De Ministerio Publico De La Adscripción Recurrieron La Resolución Dictada, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Asimismo En Cumplimiento Al Punto Quinto De La Resolución Antes Referida Gírese Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectiva



Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Acompañado Al Mismo Copias Certificadas Por Triplicado De La Sentencia, Instruyéndose Al Funcionario Antes Mencionado Para Que Dentro De Termino De Treinta Dias, Informe Del Cumplimiento De Lo Aquí Ordenado Apercebido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa. De Igual Manera Expidasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren Del Acta De Matrimonio, Sentencia Definitiva Y El Auto Que Causo Ejecutoria Para Que Hagan La Gestión Necesario A Fin De Que Se Levante El Acta De Divorcio. Por Otro Lado Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción Mismos Que Serán Entregados Al Abogado Patrono O Parte Interesada; Haciéndoles Saber Que Tiene Diez Dias Hábiles Apara La Gestión De Los Mismos. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p>EXP . 1052/2018 Rectificacion De Acta De Nacimiento * VS *</p>	<p>Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase A La Ocurante Exhibiendo Prueba Superviniente Una Constancia De Origen, Misma Que Se Manda Reservar En El Secreto De Juzgado Y Se Tomara En Cuenta En El Momento Procesal Oportuno. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 984/2018 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Tengase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Y Digasele Que Se Ente A Lo Ordenado Por Auto De Catorce De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 1164/2018 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Veintinueve De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Ni La Agente De Ministerio Publico De La Adscripción Recurrieron La Resolución Dictada, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Asimismo En Cumplimiento Al Punto Quinto De La Resolución Antes Referida Gírese Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectiva Acompañado Al Mismo Copias Certificadas Por Triplicado De La Sentencia, Instruyéndose Al Funcionario Antes Mencionado Para Que Dentro De Termino De Treinta Dias, Informe Del Cumplimiento De Lo Aquí Ordenado Apercebido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa. De Igual Manera Expidasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren Del Acta De Matrimonio, Sentencia Definitiva Y El Auto Que Causo Ejecutoria Para Que Hagan La Gestión Necesario A Fin De Que Se Levante El Acta De Divorcio. Por Otro Lado Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción Mismos Que Serán Entregados Al Abogado Patrono O Parte Interesada; Haciéndoles Saber Que Tiene Diez Dias Hábiles Apara La Gestión De Los Mismos. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p>EXP . 1170/2018 Sucesion Intestamentaria * VS *</p>	<p>Auto De Veintiseis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Mismos Que Se Agregan A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Lo Que Esta Autoridad Tiene De Su</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 06/12/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Jose Luis Carretero Mihualtecatl



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Conocimiento Y Se Tomará En Cuenta En El Momento Procesal Oportuno. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1420/2018 Derecho De Convivencia * VS *	Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Mismos Que Se Agregan A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Lo Que Esta Autoridad Tiene De Su Conocimiento Y Se Tomará En Cuenta En El Momento Procesal Oportuno. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1458/2018 Guarda Y Custodia * VS *	Auto De Veintiocho De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ha Transcurrido El Término De Ley Para Que Diera Cumplimiento A Lo Ordenado, Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En El Mismo, Por Lo Que Se Niega La Radicación Del Presente Juicio Por Lo Que Se Dejan A Salvo Sus Derecho Para Que Los Ejercite En La Vía Y Forma Correspondiente Y Se Ordena La Devolución De Los Documentos Los Cuales Podrá Recibir Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Directamente La Parte Interesada O Abogado Patrono, Hecho Lo Anterior Archívese Como Asunto Totalmente Concluido. Notifíquese Al Actor Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1512/2018 Guarda Y Custodia * VS *	Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante Dando Cumplimiento Al Requerimiento Hecho Por Auto De Fecha Diez De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Esto Es, Exhibiendo Copias Certificadas Requeridas, Mismas Que Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1520/2018 Recuperacion De Posesion De Hijo * VS *	Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Funcionaria Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A La Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Días Manifiesten Lo Que A Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1732/2018 Alimentos * VS *	Auto De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, En Consecuencia, Se Considera Que El Entroncamiento Existente Entre El Acreedor Alimentista Y El Demandado Se Justifica, La Necesidad De Recibir Alimentos Se Justifica, La Posibilidad Económica Del Deudor Alimentario Se Encuentra Acreditada, Esta Autoridad Considera Fijar Pensión Alimenticia Provisional En Favor De La Actora, En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Autos A La Diligenciaría De La Adscripción, Para Que Asociado De La Parte Actora Se Constituyan En El Domicilio Del Demandado Y Le Requiera El Pago De La Primera Mensualidad De Alimentos. Notifíquese A La Actora Y Agente Del Ministerio Público Adscrito